TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Toluca de lerdo, México a 18 de enero de 2019

TESTIMONIO QUE EMITE EL LICENCIADO JESUS ALFREDO VILLEGAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México. Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830

Correo: jesus-villegas@live.com

# LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

CONTENIDO	PÁGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	4-5
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES (Anexo 1)	5-6
VI. ACTA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/068E/18 (Anexo 2)	6-8
VI.I SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (Anexo 3)	8
VII. PUBLICACION CONVOCATORIA (Anexo 4)	8
VIII. VENTA DE BASES (Anexo 5)	8-9
IX. JUNTA DE ACLARACIONES (no se llevó a cabo)	9
X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS (Anexo 6 y 7)	9-11
XI. CONTRAOFERTAS (no se aplicó)	11
XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/071E/18 (Comité de	11-16
Adquisiciones y Servicios). Anexo <b>8</b>	11-10
XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios). Anexo 9	16-20
XIV. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de	20-24
Administración). Anexo <b>10</b>	20 24
XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO (Anexo 11)	24
XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO	25
XVI.I DATOS DEL TESTIGO SOCIAL (Anexo 12)	25-26
XVII. CONCLUSIONES	26
XVIII. RECOMENDACIONES	26-27
XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	27-28
XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO LICITATORIO	29

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

## **TESTIMONIO SOCIAL**

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es grato presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número: 203F 61000/1096 BIS/2018, del 17 de diciembre 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador Eduardo Martínez Guerra, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018 denominada referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México. Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830

Correo: jesus-villegas@live.com

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

#### II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: *legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez*, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios,** para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como Testigo Social en este Proceso Licitatorio, comprendido en el periodo del **20 de diciembre de 2018 al 07 de enero de 2019**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

#### III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/ 2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo incondicional de la Institución, concretamente por el (Departamento de apoyo a Comités), quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de los servidores públicos, quienes me trataron con respeto, cordialidad y ética profesional.

#### IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Reitero que la intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (Titulo Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México), por lo que me lleve de manera objetiva e

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni obstaculice el proceso licitatorio.

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de equidad, imparcialidad y honradez, establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", observé un trato apropiado a todos los participantes, con transparencia, sin inclinaciones o predilección.

No omito mencionar que La Secretaria Ejecutiva Suplente informó que derivado de la habilitación de días de los meses de diciembre del 2018 y enero del 2019, publicada en Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del estado Libre y Soberano de México, de fecha 24 de octubre de 2018, que los contratos de los procedimientos analizados y evaluados en la presente sesión serán suscritos el mismo día de la notificación de los fallos de adjudicación. Con base en el acuerdo 007/SE/071/2018. (Se anexa copia para mayor referencia del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del 24 de octubre de 2018).

- La mediación como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en relación con:
  - 1. Formulación y revisión previa de bases;
  - 2. Convocatoria;
  - 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas técnicas y económicas.
  - 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
  - 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
  - 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
  - 7. Integración del testimonio.

A continuación, se dan algunos comentarios y sucesos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

## V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha 20 de diciembre de 2018, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de acuerdo al citado oficio 203F 61000/1096 BIS /2018 del 17 de diciembre del 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador Eduardo Martínez Guerra, la que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO". A petición de la Dirección de Gestión y Control, encargada del seguimiento y administración del contrato. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 1).

## VI. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/068E/18

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de la dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. Luis Federico Cervantes Carmona, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Sara Villicaña Mancilla, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Jorge Gerardo Torija Hernández, Representante de la Subdirección de Servicios, en su Calidad de Vocal (Área Usuaria); el C. Miguel Ángel Martínez Flores, el C. José María A. Hernández Parrodi, el C. Víctor Manuel Hernández Colunga y la C. Concepción Berenice Crosby Castrejón Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes e Invitados (Área Usuaria); el C. Felipe Jiménez Romero, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Vocal y el C. Jesús Alfredo Villegas, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/068E/18 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia.
- 2. Declaratoria del Quórum.
- 3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio Multianual 2019-2021 de Arrendamiento de Equipo de Acelerador Lineal de alta energía para Teleterapia y Equipo para la obtención de Imágenes Radiológicas compuestas y morfológicas por medio de la Tomografía por emisión de Positrones PET-CT, por día efectivo, bajo la modalidad de contrato abierto.
  - 3.2 ...
  - 3.3 ...
  - 3.4 ...
  - 3.5 ...
  - 3.6 ...

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/4253/2018**, **203F 61000/4254/2018**, **203F 61000/4256/2018** y **203F 61000/423/2018**.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a consideración del comité, recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio Multianual 2019-2021 de Arrendamiento de Equipo de Acelerador Lineal de alta energía para Teleterapia y Equipo para la obtención de Imágenes Radiológicas compuestas y morfológicas por medio de la Tomografía por emisión de Positrones PET-CT, por día efectivo, bajo la modalidad de contrato abierto.

El Vocal Suplente de la **Coordinación de Servicios de Salud**, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la **Licitación Pública Nacional Presencial** referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo, el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 098/2018, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO: 001/SE/068/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), bajo la modalidad de contrato abierto.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- 3.2...
- 3.3...
- 3.4...
- 3.5...
- 3.6...

terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/068E/18, a las quince horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, (Se anexa copia para mayor referencia y registro de asistencia Anexo 2)

#### **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, contando con *Autorización de Suficiencia Presupuestal 2019, 2020 Y 2021*, oficio No. 203F50000 CF/1696/2018 de fecha 10 de diciembre del 2018, suscrito por el Coordinador de Finanzas, Rubén Noe Rodríguez González, mediante el cual autoriza dar inicio a los trámites para realizar los procedimientos adquisitivos, y con oficio No. 203F 32000/DGC/3017/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, firmado por el Director de Gestión y Control el C. Miguel Ángel Martínez Flores, en el cual solicita al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, C. Luis Federico Cervantes Carmona, para que se convoque al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 3).

#### VII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local** y **Nacional**; (El Sol de México y Heraldo Estado de México), así como en internet en el Sistema (Compramex) http: www.edomex.gob.mx/compramex; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia anexo **4**).

#### **VIII. VENTA DE BASES**

Las bases del procedimiento se podrían consultar a partir del día 26, 27 Y 28 de diciembre de 2018, por internet en el Sistema (Compramex) http:www.edomex.gob.mx/compramex; de igual forma podían ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, teniendo un costo de \$6,318.00 (seis mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento.

Dentro de la citada convocatoria, se presentó a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021"

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

(3) Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

No. DE	FECHA	FOLIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
REGISTRO		RECIBO		
01	27/12/18	5660	HUMAN CORPORIS, S.A. de C.V.	México
02	27/12/18	5676	RELIABLE DE MÉXICO, S.A. de C.V.	México

Hago la referencia que, en la venta de bases y los Comprobantes de pago, no se encuentra debidamente sustentados conforme a lo que estipula el Código Fiscal de la Federación en su Artículo **29-A**, para mayor referencia se adjunta copia del **Control de entrega de bases a oferentes**; copia de **Recibo de entrega de bases y Comprobante de pago**. (Anexo **5**).

#### IX. JUNTA DE ACLARACIONES

(No hubo junta de aclaraciones para el presente procedimiento adquisitivo).

## X. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se llevó a cabo la revisión y aprobación de la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, de acuerdo a la notificación que se me hizo del conocimiento, mediante oficio Número: 203F 61000/4314/2018, de fecha 26 de diciembre del 2018, signado por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador Eduardo Martínez Guerra, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para participar en el atestiguamiento del Acto de la Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", para el día 2 de enero de 2019, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en la calle de Francisco Guerra No. 200 del Fraccionamiento Carlos Hank González, C.P. 50026, Toluca Estado de México. Con el objeto de desahogar el orden del día que se relaciona: (Se anexa copia para mayor referencia Anexo 6).

Dentro de la apertura de propuestas estas se efectuaron con transparencia y legalidad conforme a ley quedando de la forma siguiente: En la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día dos de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Luis Federico Cervantes Carmona, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes, y los representantes de los licitantes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018, que al rubro refiere, el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los Licitantes que se relacionan a continuación:

Licitante	Representante	
Reliable de México, S.A. de C .V.	C. Francisco Piña Ruiz	
Human Corporis, S.A. de C.V. y	V. y C. Adrián Martínez Rodríguez	
Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta	C. Aurian iviai tillez Rouriguez	

Posteriormente, solicitó a los licitantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por el área jurídica, así como el área de Gestión y control para su posterior evaluación cualitativa siendo las siguientes:

Licitante	Fojas	
Deliable de Mévice C A de C V	<b>737</b> fojas foliadas de acuerdo	
Reliable de México, S.A. de C .V.	al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>	
Human Corporis, S.A. de C.V. y	1,123 fojas foliadas de acuerdo	
Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta	al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>	

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura al importe total mínimo y máximo de la partida única, como se señala a continuación:

Licitante	Importe Total Mínimo IVA Incluido	Importe Total Máximo IVA Incluido
Reliable de México, S.A. de C .V.	\$74,640,000.00	\$123,423,000.00
Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta	\$110,080,393.56	\$181,973,986.74

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Fojas
Poliable de Mávice C A de C V	<b>3</b> fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta <b>y una USB</b>
Reliable de México, S.A. de C .V.	
Human Corporis, S.A. de C.V. y	2 fojas foliadas de acuerdo
Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta	al último folio de su propuesta y una USB

El Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que para el presente procedimiento no se requiere procedimiento de contraoferta.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia, se dará a conocer el día **cuatro de enero del dos mil diecinueve**, **a las 15:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **once horas con veinte minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia y registro de proveedores participantes, Anexo **7**).

## XI. CONTRAOFERTAS (no se generaron).

XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CAS/001E/19 (Comité de Adquisiciones y Servicios). Con fecha 03 de enero del 2019 se me convoca al atestiguamiento social referente a "CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA Y TOMÓGRAFO POR EMISIÓN DE POSITRONES PET-CT), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" mediante oficio 203F 61000/0009/2019; la cual No se llevó a cabo por falta de Quorum legal y se suspende la sesión extraordinaria número CAS/001E/19, posponiéndose la misma para el día 07 de Enero del 2019 a las 12:00hrs enterándome mediante oficio 203F 61000/0021/2019 de fecha 04 de enero del 2019 su diferimiento, dejando sin efectos el oficio 203F 61000/0009/2019 del 03 de enero del 2019, del cual expongo lo siguiente:

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día siete de enero de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. Luis Federico Cervantes Carmona, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Sara Villicaña Mancilla, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Miguel Ángel Martínez Flores y el C. José María A. Hernández Parrodi, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuaria); el C. Carlos Román Reyes, Representante de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. Javier Sabino Portocarrero Garduño y el C. Jesús Alfredo Villegas, en su Calidad de Testigos Sociales; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/001E/19 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Registro de Asistencia.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- 2. Declaratoria del Quórum.
- 3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 ...
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018, Referente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), bajo la modalidad de contrato abierto.
  - 3.3 ...
  - 3.4 ...
  - 3.5 ...
  - 3.6 ...
  - 3.7 ...

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/0016/2019**, **203F 61000/0018/2019**, **203F 61000/0019/2019**, **203F 61000/0020/2019**, **203F 61000/0021/2019**, **203F 61000/0022/2019**, **203F 61000/0023/2019**, **203F 61000/0024/2019** y **203F 61000/0025/2019**. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a consideración del comité, recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

El Vocal Suplente de la **Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social**, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la **Licitación Pública Nacional Presencial** referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Asimismo, el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 110/2018, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto.

El Presidente Suplente solicito la votación para la Adjudicación respectiva por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

## ACUERDO: 001/SE/001/2019

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2019 del Servicio de Impresión de Credenciales para Derechohabientes, bajo la modalidad de contrato abierto.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018, Referente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), bajo la modalidad de contrato abierto.

En fecha **03 de enero de 2019**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/005/2019 fecha misma fecha**, así mismo, se recibió mediante escrito, la valoración por parte de la Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, derivado de las cuales y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

#### Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

#### Reliable de México, S.A. de C.V.

Para para el equipo del renglón "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta carta de apoyo de ninguno de los casos que se menciona en los puntos 1, 1.1, 1.2 y 1.3 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- Para para el equipo del renglón "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta el Registro Sanitario, como se solicita en el punto 3.1 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para el punto 1.1 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", el proveedor oferta "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", sin embargo el licitante en el catálogo referido, señaló "STANDING WAVE ACCELERATOR", que en su traducción simple lo especifica como "Acelerador de onda estacionaria", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 23.5 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DEBERÁ INCLUIR SISTEMA LÁSER PARA CT (AL MENOS 3; 2 LATERALES, 1 TECHO MÓVIL CON INTERFACE A LA ESTACIÓN DE SIMULACIÓN VIRTUAL). MESA DE PACIENTE: CAPACIDAD DE CARGA DE 295 KG O MAYOR. LAS ESPECIFICACIONES DE LA MESA DEL PACIENTE (COLOCACIÓN, MOVIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO) DEBERÁN CUMPLIR CON EL INFORME DE LA AAPM RADIATION THERAPY COMMITTEE (TG66). MESA TERAPÉUTICA O PLANA PARA TERAPIA, ASÍ COMO EL KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA.", en la referencia hecha por el licitante no incluye el "KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA", por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para el punto 8.1 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR." El proveedor oferta: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR.", sin embargo, el licitante en el catálogo referido señaló "Max. number of slices/rotation: 20 (acquired slices) / 60 (reconstructed slice)" y en su traducción simple lo refiere como "Número máximo de cortes/rotación: 20 (cortes adquiridos) / 60 (cortes reconstruidos)", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 8.11 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "RESOLUCIÓN DE ULTRA ALTO CONTRASTE CON UN MÍNIMO DE 24.0 LP/CM O MAYOR" y el proveedor oferta "VOLTAJE DEL TUBO 70, 80,100, 120, 140 KV" y el licitante en el catálogo referido señaló "HIGH CONTRAST RESOLUTION 0% MTF 17.4 LP/CM" y en su traducción simple lo señala como "RESOLUCIÓN AL TO CONTRASTE 0% MTF 17.4 LP/CM", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

#### Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo solicita, atentamente la Dirección de Gestión y Control en su calidad de área usuaria, poner a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la modificación de vigencia del contrato y el plazo de presentación del Servicio quedando de la siguiente manera:

- 1. **Vigencia de contrato:** Del 01 de febrero de 2019 al 01 de abril de 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- 2. **Plazo de prestación del servicio:** Del 01 de febrero del 2019 al 01 de abril del 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- a) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación el PET/CT, con las características señaladas en el ANEXO UNO-C, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.
- b) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación del Acelerador Lineal, con las características señaladas en el ANEXO UNO-C, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.

A continuación, el Secretario Ejecutivo señala que se contó con la participación del Testigo Social, el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento y que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

El Presidente Suplente solicitó la votación para la Adjudicación respectiva, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO: 002/SE/001/2019

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar por unanimidad la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$110,080,393.56 (ciento diez millones ochenta mil trescientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.), y hasta por un importe total máximo de \$181,973,986.74 (ciento ochenta y un millones novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 74/100 M.N.), montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos,

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.3...
- 3.4...
- 3.5...
- 3.6...
- 3.7...

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/001E/19, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y oficio 203F 61000/0021/2019 del 04 de enero 2019, Anexo 8).

## XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día siete del mes de enero del año dos mil diecinueve y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la Coordinación de Servicios de Salud a través de la Dirección de Gestión y Control, referente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente dictamen conforme a lo siguiente:

#### RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha 18 de diciembre de 2018, mediante requerimiento formulado por la Coordinación de Servicios de Salud a través de la Dirección de Gestión y Control, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- b) En fecha **26 de diciembre de 2018**, la Convocante emitió las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/056/2018**, así mismo publicó la Convocatoria **No. 029-2018**, en

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

los Periódicos **"Sol de México"** y **"Heraldo Estado de México"**, así como en Internet, en el Sistema (Compramex) del procedimiento en mención con fundamento en el artículo 33 de la Ley.

- c) El periodo de venta de bases comprendió los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2018.
- d) Para el presente procedimiento no se realizó Junta de Aclaraciones.
- e) En fecha **02 de enero de 2019**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes: **Reliable de México**, **S.A. de C.V.**, representada por el **C. Francisco Piña Ruiz** y **Human Corporis**, **S.A. de C.V.** y **Elekta Medical**, **S.A. de C.V.**, **en participación conjunta**, representadas por el **C. Adrián Martínez Rodríguez**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su posterior evaluación.
- f) En fecha **03 de enero de 2019**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F 32000/DGC/005/2019 fecha misma fecha**, así mismo, se recibió mediante escrito, la valoración por parte de la Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, derivado de las cuales y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

#### Resultado de la evaluación

#### Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

#### Reliable de México, S.A. de C.V.

- Para para el equipo del renglón "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta carta de apoyo de ninguno de los casos que se menciona en los puntos 1, 1.1, 1.2 y 1.3 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para para el equipo del renglón "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta el Registro Sanitario, como se solicita en el punto 3.1 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- Para el punto 1.1 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", el proveedor oferta "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", sin embargo el licitante en el catálogo referido, señaló "STANDING WAVE ACCELERATOR", que en su traducción simple lo especifica como "Acelerador de onda estacionaria", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 23.5 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DEBERÁ INCLUIR SISTEMA LÁSER PARA CT (AL MENOS 3; 2 LATERALES, 1 TECHO MÓVIL CON INTERFACE A LA ESTACIÓN DE SIMULACIÓN VIRTUAL). MESA DE PACIENTE: CAPACIDAD DE CARGA DE 295 KG O MAYOR. LAS ESPECIFICACIONES DE LA MESA DEL PACIENTE (COLOCACIÓN, MOVIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO) DEBERÁN CUMPLIR CON EL INFORME DE LA AAPM RADIATION THERAPY COMMITTEE (TG66). MESA TERAPÉUTICA O PLANA PARA TERAPIA, ASÍ COMO EL KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA.", en la referencia hecha por el licitante no incluye el "KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA", por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para el punto 8.1 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR." El proveedor oferta: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR.", sin embargo, el licitante en el catálogo referido señaló "Max. number of slices/rotation: 20 (acquired slices) / 60 (reconstructed slice)" y en su traducción simple lo refiere como "Número máximo de cortes/rotación: 20 (cortes adquiridos) / 60 (cortes reconstruidos)", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 8.11 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "RESOLUCIÓN DE ULTRA ALTO CONTRASTE CON UN MÍNIMO DE 24.0 LP/CM O MAYOR" y el proveedor oferta "VOLTAJE DEL TUBO 70, 80,100, 120, 140 KV" y el licitante en el catálogo referido señaló "HIGH CONTRAST RESOLUTION 0% MTF 17.4 LP/CM" y en su traducción simple lo señala como "RESOLUCIÓN AL TO CONTRASTE 0% MTF 17.4 LP/CM", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.

## Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo solicita, atentamente la Dirección de Gestión y Control en su calidad de área usuaria, poner a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la modificación de vigencia del contrato y el plazo de presentación del Servicio quedando de la siguiente manera:

- 3. **Vigencia de contrato:** Del 01 de febrero de 2019 al 01 de abril de 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- 4. **Plazo de prestación del servicio:** Del 01 de febrero del 2019 al 01 de abril del 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- c) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación el PET/CT, con las características señaladas en el ANEXO UNO-C, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.
- d) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación del Acelerador Lineal, con las características señaladas en el **ANEXO UNO-C**, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.

Esto derivado de que el contrato actual del servicio mencionado esta por agotar el monto máximo contratado y es vital importancia dar continuidad al servicio.

En virtud de lo anterior y

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios está integrado en este momento por el C. Eduardo Martínez Guerra, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; el C. Luis Federico Cervantes Carmona, Secretario Ejecutivo; la C. Sara Villicaña Mancilla, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Vocal Suplente de la Coordinación de Finanzas; el C. Miguel Ángel Martínez Flores, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud en su carácter de Área Usuaria; y el C. Jesús Alfredo Villegas, en su calidad de Testigo Social, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente procedimiento de contratación del servicio, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley, 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.
- II. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por los licitantes en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, SE ADJUDICA la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$110,080,393.56 (ciento diez millones ochenta mil trescientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.), y hasta por un importe total máximo de \$181,973,986.74 (ciento ochenta y un millones novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 74/100 M.N.), montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

SEGUNDO.

Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la Convocante, para la emisión del fallo correspondiente.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios el **día siete de enero del año dos mil diecinueve.** (Se anexa copia para mayor referencia y oficios, Anexo 9)

## XIV. FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve, el suscrito Coordinador de Administración del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/056/2018, referente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los siguientes términos; y

#### **CONSIDERANDO**

- I. Que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, realizado por el Servidor Público Designado por la Convocante, el día dos de enero del año dos mil diecinueve, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes Reliable de México, S.A. de C.V., y Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V. en participación conjunta, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su evaluación.
- II. Que se llevó a cabo la valoración técnica por parte del Titular de la **Dirección de Gestión y Control,** en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio número **203F 32000/DGC/005/2019**,

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

de fecha tres de enero del año en curso, así mismo, se recibió mediante escrito la valoración por parte de la Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, derivado las cuales y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

#### Resultado de la evaluación

#### Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

#### > Reliable de México, S.A. de C.V.

- Para el equipo del renglón "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta carta de apoyo de ninguno de los casos que se menciona en los puntos 1, 1.1, 1.2 y 1.3 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para el equipo del rengión "11.1.- INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA APLICACIONES GENERALES" del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT", solicitado en el ANEXO UNO-C, y el licitante no presenta el Registro Sanitario, como se solicita en el punto 3.1 del ANEXO UNO-A, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.
- Para el punto 1.1 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", el proveedor oferta "GUÍA DE ONDA VIAJERA, CON GARANTÍA DE 20 AÑOS.", sin embargo el licitante en el catálogo referido, señaló "STANDING WAVE ACCELERATOR", que en su traducción simple lo especifica como "Acelerador de onda estacionaria", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 23.5 del "ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DEBERÁ INCLUIR SISTEMA LÁSER PARA CT (AL MENOS 3; 2 LATERALES, 1 TECHO MÓVIL CON INTERFACE A LA ESTACIÓN DE SIMULACIÓN VIRTUAL). MESA DE PACIENTE: CAPACIDAD DE CARGA DE 295 KG O MAYOR. LAS ESPECIFICACIONES DE LA MESA DEL PACIENTE (COLOCACIÓN, MOVIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO) DEBERÁN CUMPLIR CON EL INFORME DE LA AAPM RADIATION THERAPY COMMITTEE (TG66). MESA TERAPÉUTICA O PLANA PARA TERAPIA, ASÍ COMO EL KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA.", en la referencia hecha por el licitante no incluye el "KIT DE CALIBRACIÓN DE LA MISMA", por lo que no cumple con lo solicitado en las bases.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- Para el punto 8.1 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR." El proveedor oferta: "DE 64 CORTES / ROTACIÓN O MAYOR.", sin embargo, el licitante en el catálogo referido señaló "Max. number of slices/rotation: 20 (acquired slices) / 60 (reconstructed slice)" y en su traducción simple lo refiere como "Número máximo de cortes/rotación: 20 (cortes adquiridos) / 60 (cortes reconstruidos)", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.
- Para el punto 8.11 del "EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PET-CT" del ANEXO UNO-C, en el que se solicita: "RESOLUCIÓN DE ULTRA ALTO CONTRASTE CON UN MÍNIMO DE 24.0 LP/CM O MAYOR" y el proveedor oferta "VOLTAJE DEL TUBO 70, 80,100, 120, 140 KV" y el licitante en el catálogo referido señaló "HIGH CONTRAST RESOLUTION 0% MTF 17.4 LP/CM" y en su traducción simple lo señala como "RESOLUCIÓN ALTO CONTRASTE 0% MTF 17.4 LP/CM", lo cual es diferente a la característica solicitada en las bases, por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas.

#### Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Así mismo solicita, atentamente la Dirección de Gestión y Control en su calidad de área usuaria, poner a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la modificación de vigencia del contrato y el plazo de presentación del Servicio quedando de la siguiente manera:

- 5. **Vigencia de contrato:** Del 01 de febrero de 2019 al 01 de abril de 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- 6. **Plazo de prestación del servicio:** Del 01 de febrero del 2019 al 01 de abril del 2021 o hasta agotar el monto máximo contratado.
- e) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación el PET/CT, con las características señaladas en el **ANEXO UNO-C**, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.
- f) Plazo de hasta 120 días hábiles para instalar, poner en marcha y brindar capacitación del Acelerador Lineal, con las características señaladas en el ANEXO UNO-C, contados a partir de que el área quede libre para inicio de los trabajos.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Esto derivado de que el contrato actual del servicio mencionado esta por agotar el monto máximo contratado y es vital importancia dar continuidad al servicio.

III. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en términos de lo establecido por los artículos 37 de la Ley; 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento emitió el dictamen de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, SE ADJUDICA la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$110,080,393.56 (ciento diez millones ochenta mil trescientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.), y hasta por un importe total máximo de \$181,973,986.74 (ciento ochenta y un millones novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 74/100 M.N.), montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

SEGUNDO.

El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en calle, Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-72-98-40 extensión 3106, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, debiendo presentar la documentación indicada en el ANEXO CINCO de las bases, o su constancia de prestador; en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que se hubiere notificado el fallo de adjudicación, en términos del Artículo 65 de la Ley, para la formalización del contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables a ellos, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley.

TERCERO.

El licitante adjudicado deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de éste Instituto, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, cuyo importe se constituirá por el diez por ciento del importe total máximo antes del I.V.A. y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

caja o fianza expedidos, a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los **ANEXOS SEIS** (documento de inclusión) y **SEIS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), de las bases.

CUARTO.

Comuníquese el presente fallo al licitante adjudicado, dejando debida constancia de ello, mediante acta que al efecto se levante. Así lo resuelve y firma a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve, la Convocante. (Se anexa copia parea mayor referencia Anexo 10).

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

#### XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a las dieciséis horas del día siete de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Usos Múltiples de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el C. Luis Manuel Enríquez Estévez, Servidor Público designado por la Convocante, los servidores públicos asistentes y los representantes legales de los licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutivo respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

1. Se registró la puntual asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación:

Nombre	Representante	
It Human Corporis, S.A. de C.V. y Elekta Medical, S.A. de C.V., en participación conjunta	C. Adrián Martínez Rodríguez	
Reliable de México, S.A. de C.V.	C. Francisco Piña Ruiz	

- 2. A continuación, se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración.
- 3. Posteriormente se entregó copia simple del fallo de adjudicación al representante del licitante arriba citado.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **dieciséis horas con diez minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia Anexo **11**).

#### XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO:

- Se hace el comentario que la decisión del fallo y la valoración técnica por parte del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios el C. Eduardo Martínez Guerra, se realizó de manera legal, transparente y oportuna.
- Lo que respecta a la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran claridad en lo que se refiere al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tocante al contenido de las especificaciones técnicas y económicas; dando total acato a lo indicado en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.
- Se reitera que, hasta el acto de fallo, no existió inconformidad alguna por los licitantes, en los términos de las propias bases de licitación o de la legislación aplicable.
- Es trascendental hacer del conocimiento que, como Testigo Social, estuve presente con los oferentes en todas las sesiones a que fueron convocados, de acuerdo a las bases de licitación. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos del (Departamento de Apoyo a Comités), para cumplir con mi atestiguamiento, así mismo se me permitió el acceso a toda la documentación presentada por los oferentes, en las etapas de la licitación pública y una comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte del Comité para el análisis de la misma.
- Pude avistar que dichas bases de la materia, fueron totalmente claras, concisas, transparentes, sin dejar en duda al oferente, por lo que se considera y en opinión personal que dichas bases se encuentran debidamente sustentadas y fundadas, contando con una Suficiencia Presupuestal debidamente autorizada por los años 2019, 2020 y 2021 en cuanto al tipo de servicio que se requiere.
- En mi apreciación, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, fue realizado en estricto apego a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su propio Reglamento.
- Cabe enfatizar que la actitud tomada por los servidores públicos involucrados en el proceso adquisitivo, fue totalmente en apego a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

#### **DATOS DEL TESTIGO SOCIAL**

El que suscribe, **Testigo Social** Licenciado en Derecho **Jesús Alfredo Villegas**, con cedula profesional número 885905 expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en el mes de septiembre de 2013 con el número de Registro 026-2013-VI, (Se anexa constancia para mayor referencia Anexo **12**).

#### **XVII. CONCLUSIONES**

No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018 correspondiente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera transparente, expedita y oportuna con los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.

Los servidores públicos designados por la convocante y responsables de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018 correspondiente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente transparente, equitativa, minuciosa y honrada.

Manifiesto que, en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público me exigió realizar actividades distintas de las señaladas en el contrato; motivo de mi intervención en el proceso adquisitivo, de igual manera no se me limito en forma alguna en cada una de mis participaciones y opiniones, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el aludido proceso adquisitivo.

#### **XVIII. RECOMENDACIONES**

Que se considere en todas las bases futuras y en especial en la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018 correspondiente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, Se incorpore o se anexe el formato del CONTRATO MODELO, toda vez que es el instrumento básico legal, donde se generan derechos y obligaciones para ambas partes; así como el cumplimiento del servicio que va a prestar el oferente, y el citado contrato deberá ser revisado y sancionado en sesión por el cuerpo colegiado del Comité de Adquisiciones y Servicios del propio Instituto, con la participación y opinión indudable de la Unidad Jurídica y Consultiva, para que esté instrumento esté debidamente sustentado y fundado de acuerdo con los lineamientos y requisitos de las propias bases que es la fuente principal de la licitación; además

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

que se encuentre en apego a la Normatividad vigente para efectos legales en caso de existir alguna controversia.

Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.

De igual manera es importante hacer mención del fundamento legal sobre el costo de bases conforme a lo estipulado en el Art. **34** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. **71** de su Reglamento, a los licitantes.

#### XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

**Testigo Social:** Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

**Imparcialidad:** Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

**Honradez:** Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

**Transparencia:** Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

**Eficacia:** Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

**Eficiencia**: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

**Bases:** Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

**Comité:** Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

**Convocatoria Pública:** Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Issemym).

Convocante: Coordinación de Administración del Issemym.

**Oferente:** Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

**Proveedor:** Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Instituto: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Issemym).

**Licitación Pública:** Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**Contrato Abierto:** Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

#### XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- 5.- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

- 6.- Código Administrativo del Estado de México
- 7.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 8.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 9.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.
- 11.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/056/2018 correspondiente a la Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Arrendamiento de Equipo Médico (Acelerador Lineal de Alta Energía y Tomógrafo por Emisión de Positrones PET-CT), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ATENTAMENTE

#### LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social No. 026-2013-VI Cedula Profesional 885905

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

TESTIGO SOCIAL No.026-2013-VI

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/056/2018

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.

Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830

Correo: jesus-villegas@live.com